

# MANUAL DE PUESTOS

#### **GNAGC**

## I. IDENTIFICACIÓN

1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO	1.2 UBICACIÓN	
CARGO FUNCIONAL:	ADMINISTRACION ADUANA TAMBO QUEMADO	
TÉCNICO ADUANERO II		
CARGO PLANILLA:		
TÉCNICO ADUANERO 2 (ítem Nº 973)		
1.2 IED ( DOLÍ )	1.4 DEDENDENCIA	
1.3 JERARQUÍA	1.4 DEPENDENCIA	
Cotogoría: ODED ATIVO	(Info Immediate Comprise)	
Categoría: OPERATIVO	(Jefe Inmediato Superior)	
Nivel: 6°	ADMINISTRADOR ADUANA OPERATIVA	
	(Jefe Superior Jerárquico)	
	GERENTE REGIONAL ORURO	
	OBIGINE TERROTOTICE	
4 FALICAD DE EDADADA	4 ( PENOLYN I GYÓN PEL (OG) PUEGEO (G) P. LO GY	
1.5 LUGAR DE TRABAJO	1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU	
	SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE)	
ADMINISTRACION DE ADUANA	NINGUNO	
TIESTIN TO THE TOTAL SET IN OTHER		

### II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 OBJETIVO O RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL PUESTO

Apoyar en el control de los puestos operativos de las aduanas nacionales, cumpliendo disposiciones legales y procedimientos vigentes en materia aduanera.

### 2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Controlar el flujo de mercancías (por medios terrestres, ferroviarios, aéreos, fluviales o lacustres) de pasajeros, equipaje, paquetes postales, correspondencia y courier que pasa por el puesto de control de acuerdo a los procedimientos y a la normativa legal vigente.
- b) Acopiar la documentación generada como producto de las operaciones aduaneras a su cargo y entregarla con registro, periódicamente al Archivo de la Administración Aduanera.
- c) Realizar las tareas de gestión aduanera, encomendadas por el inmediato superior (informes técnicos, atención a requerimientos y solicitudes efectuadas a la Administración de Aduana en el ámbito de su competencia, inventarización y emisión de otros documentos).
- d) Realizar funciones asignadas por su inmediato superior relacionadas al control, verificación, registro, plazos, garantías y otras actividades inherentes a la operativa aduanera.
- e) Analizar y si existe el caso proponer mejoras en los procedimientos aduaneros vigentes cumpliendo la metodología para la presentación de propuestas de procedimientos aduaneros.
- f) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de información y documentación.
- g) Realizar otras funciones asignadas por su inmediato superior dentro del ámbito de su competencia.

### 2.3 RESULTADOS ESPERADOS (a definirse a inicio de cada gestión en concordancia con el POA)

- Reducir el tiempo de ejecución de despachos de importación de mercancías
- Actividades de Gestión Aduanera ejecutados con oportunidad
- Control de Tránsitos No Arribados

Elaborado por: GNAGC/DRHAC	Página 1	Julio 2013
----------------------------	----------	------------



# MANUAL DE PUESTOS

#### **GNAGC**

- Propuestas de mejora o desarrollo de procedimientos aduaneros/ administrativos en términos de eficacia, eficiencia y economía
- Turnos y Descansos
- Otros resultados no programados como específicos al cargo

#### 2.4 NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley General de Aduanas y su Reglamento, Código Tributario Boliviano y su Reglamento, Ley del Estatuto del Funcionario Público y su Reglamento, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto de la Aduana Nacional, Reglamento de Personal de la Aduana Nacional, Código de Ética de la Aduana Nacional y normativa vigente aplicable al ejercicio de sus funciones.

### III. ESPECIFICACIÓN

## 3.1 REQUISITOS PROFESIONALES

### FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE

- Acreditar culminación del plan de estudios o nivel superior de formación en la carrera de: a)
  Auditoria o Contaduría Pública; b) Administración de Empresas c) Economía; d) Informática; e)
  Química; f) Derecho; g) Comercio Exterior, Política y Administración Aduanera; h) Comercio
  Internacional ó i) Ingeniería; o
- 2. Técnico Superior en: a) Comercio Exterior, Política y Administración Aduanera, b) Aduanas y Comercio Exterior, o c) Técnico en Aduanas.

## DOCUMENTO ACADÉMICO EXIGIBLE

- Certificado que acredite culminación del Plan de estudios, Diploma Académico o Título en Provisión Nacional, a nivel licenciatura, emitido por el Ministerio de Educación, Universidad o el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en las carreras señaladas en el numeral 1. del acápite de FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE, o
- 2. Título en Provisión Nacional de Técnico Superior en Comercio Exterior, Política y Administración Aduanera o Técnico Superior en Aduanas y Comercio Exterior, emitido por el Ministerio de Educación, o Certificado de egreso de Técnico en Aduanas, emitido por la Escuela Nacional de Aduanas (en fotocopia notariada)

## EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA EXIGIBLE

• 1 año de experiencia general.

### 3.2 REQUISITOS PERSONALES

## **EXIGENCIAS LEGALES**

- Contar con nacionalidad boliviana.
- Ser mayor de edad.
- Constancia de inscripción en el padrón electoral.
- Libreta de servicio militar (varones).



# MANUAL DE PUESTOS

### **GNAGC**

- Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Formulario de Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública Aduanera.
- Formulario de Declaración Jurada de Autenticidad del documento académico presentado.
- Formulario de Declaración de Adhesión al Código de Ética y Conducta Aduanera.
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales.
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.

### **CUALIDADES PERSONALES**

- Honestidad.
- Adaptabilidad, capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones, integridad, rectitud, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y capacidad para trabajar bajo presión.
- Planificación, organización, atención y concentración.
- Buen manejo de relaciones humanas y relaciones públicas.